

3657 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 30 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 18 de enero de 1999.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MICROBIOLOGÍA»

Referencia del concurso: 59/01

Comisión titular:

Presidente: Don Germán Larriba Calle, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Encarnación Andaluz López, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Carles Abella Ametller, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal 2.º: Don Francisco Lucena Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don José Manuel Palacios Alberti, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Rodríguez Domínguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don José Cansado Vizoso, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Carlos Hardisson Rumeu, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: Don José Vidal Tort, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña María Isabel García Luque, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

Referencia del concurso: 59/02

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Gutiérrez Merino, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Germán Soler Grau, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Doña Alicia Alonso Izquierdo, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don Antonio Jiménez Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal 3.º: Don Jorge Ordóñez Llanos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Amando Garrido Pertierra, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Fernando Henao Dávila, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don José González Castaño, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2.º: Doña María Ángeles Vargas Muñoz, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don José Carlos García Borrón Martínez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ÁLGEBRA»

Referencia del concurso: 59/03

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Navarro González, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Manuel M. Carnicer Arribas, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don Vicente Ramón Varea Agudo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Ramón Piedra Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Arturo Travesa Grau, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Hermida Alonso, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Pedro Sancho de Salas, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don José Manuel Gamboa Mutuberría, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal 2.º: Don Ferrán Cedo Giné, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Tomás Martín Hernández, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA VEGETAL»

Referencia del concurso: 59/04

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Carmen Álvarez Tinaut, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Devesa Alcaraz, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Doña María Candelaria Gil Rodríguez, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Doña Ángeles Fernández Casado, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: Doña Irene Herszkowicz Rozenberg, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Esther Simón Martínez, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Baltasar Cabezero Artero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 1.º: Don Paulino Plata Negrache, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2.º: Doña María Antonia Ribera Sigán, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Doña María del Carmen Calvo Ochoa, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FISIOLOGÍA»

Referencia del concurso: 59/05

Comisión titular:

Presidente: Don José Enrique Campillo Álvarez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Ginés María Salido Ruiz, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Francisco José Dalmases Moncayo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal 2.º: Don Mateo Buendía Gómez, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don Joaquín García Estan López, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Viña Ribes, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Torres Asensio, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Doña María Abdona López Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Doña Rocío Muñoz Calvo, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Vocal 3.º: Doña María del Pilar Vinardell Martínez-Hidalgo, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA»

Referencia del concurso: 59/06

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Asensio Pérez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Juan José Córdoba Ramos, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Doña María del Carmen Torre Boronat, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Doña María del Carmen Rota García, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Doña María Aurora Zapata Revilla, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pablo Elpidio Hernández Cruza, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María Elena Bermúdez Polo, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Antonio Herrera Marteache, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2.º: Don Luis García Diz, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocal 3.º: Doña María Jesús Peña Egido, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Referencia del concurso: 59/07

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Jesús Tovar Andrada, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Pedro Luis Rodríguez Medina, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Pedro Alfonso Ponce, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2.º: Doña María del Carmen Alzueta Lusarreta, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Vocal 3.º: Don Argimiro Daza Andrada, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Thos Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María Antonia Chaso Criado, Profesora titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don José Luis García de Siles, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal 2.º: Doña Victoria López Rodas, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Vocal 3.º: Don Carlos Sañudo Astiz, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS»

Referencia del concurso: 59/08

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Aroca Lastra, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Sebastián Rojas Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Juan Vicente Martín Zorraquino, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Don José Montserrat Jorda, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3.º: Don Eduardo A. Rodríguez García, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Jovani Sales, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don F. Javier Rey Martínez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal 1.º: Don José María Salla Tarrago, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: Don Norberto E. Cabrera Delgado, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas.

Vocal 3.º: Doña Teresa de J. Leo Mena, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Referencia del concurso: 59/09

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco M. Pedraja Chaparro, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Julián Ramajo Hernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Doña María del Carmen Guisán Seijas, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocal 2.º: Don Fernando Rey Míguez, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: Don Baudelio Urueña Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Fajardo Caldera, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Juan M. García-Agúndez Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Luis Rodríguez Saiz, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal 2.º: Don Ignacio Díaz Empanza Herrero, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don José Antonio Nieto Solís, Profesor titular de la Universidad Complutense.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSIQUIATRÍA»

Referencia del concurso: 59/10

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis González de Rivera Revuelta, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretario: Don Joaquín Ingelmo Fernández, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Manuel Ruiz Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Don Miguel Ángel González Torres, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3.º: Don José Ángel Macías Fernández, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Yllá Segura, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Francisco José Vaz Leal, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Miguel Casas Brugue, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Luis Sánchez Planell, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Pedro Manuel Fernández-Argüelles Vinteño, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUA ESPAÑOLA»

Referencia del concurso: 59/11

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel González Calvo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Antonio Salvador Plans, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Doña María Jesús Mancho Duque, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: Doña Elena López Palma, Profesora titular de la Universidad de A Coruña.

Vocal 3.º: Doña Alicia E. Puigvert Ocal, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Ángeles Álvarez Martínez, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Miguel A. Rebollo Torio, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Salvador H. Urrutia Cárdenas, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2.º: Doña María Luisa Arnal Purroy, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Don Mario García-Page Sánchez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL»

Referencia del concurso: 59/12

Comisión titular:

Presidenta: Doña María del Pilar Barrios Manzano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña María del Pilar Morano Carro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Pedro Jiménez Cavallé, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 2.º: Don Francisco Robaina Palmes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas.

Vocal 3.º: Don Antonio Vallejo Cisneros, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Luisa Calvo Niño, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Maravillas Díaz González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1.º: Don José Palomares Moral, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal 2.º: Doña Marta Fernández Agra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: Don Juan Massía Carbonell, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Referencia del concurso: 59/13

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Clemente Checa González, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Antonio Barrado Muñoz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Miguel Sánchez-Appellaniz Valderrama, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Vocal 2.º: Doña Berta María Frías Marrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal 3.º: Don Juan González de Mesa García San M., Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Francisco Pont Clemente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Juan Ignacio Cuadrado Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1.º: Don Luis Corral Guerrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocal 2.º: Don Juan Moreno Toscano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Alfredo Buruaga Marín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS»

Referencia del concurso: 59/14

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel José Selva Domínguez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretaria: Doña María del Pilar Maynar Mariño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Miguel Ángel Manzanedo del Campo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal 2.º: Don Juan Carlos Ramón-Solans Prat, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3.º: Doña María Amparo de la Torre Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Bueno Urquía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Marta Ortega Bueso, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Antonio Sánchez Aguilar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º: Doña Dunia Durán Juve, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3.º: Don Manuel Monreal Garrido, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Referencia del concurso: 59/15

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel Fajardo Caldera, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Antonia Quiroga Ramiro, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Fernando L. Pascual Cevallos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2.º: Don Miguel Torrejón Velardiez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Doña Isabel Cal Bouzada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Pedraja Chaparro, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Adelina Georgina Cortés Sierra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Vicente Ángel Bartolomé Puerto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Vicente Jaime Pastor, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal 3.º: Don Santiago Rodríguez-Miranda Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Referencia del concurso: 59/16

Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Pérez Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Monterrey Mayoral, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Doña Trinidad Sancho Isa, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2.º: Don Vicente Sosa Cuevas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: Doña Marta Concepción Blanco Vázquez de Prada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Pineda González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Luis Ángel Castrillo Lara, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal 2.º: Don Francisco Gómez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Agustí Quer Peramiqúel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «CIRUGÍA»

Referencia del concurso: 59/17

Comisión titular:

Presidente: Don Luis María Vinagre Velasco, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Elio Díez-Feijoo Arias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal 1.º: Don José Jordano Pérez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2.º: Don José Manuel Benítez-Castillo Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocal 3.º: Don Jacinto García García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis García-Sancho Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Edmundo Usón González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal 1.º: Don Miguel María Sánchez Martín, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal 2.º: Doña Ana María Rueda Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocal 3.º: Don José Alfonso Arias Puente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

de septiembre; y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso público las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del País Vasco» de 21 de marzo de 1985 y «Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), y, en lo no previsto en las precitadas disposiciones, le será de aplicación la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según lo dispuesto por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, y por el Real Decreto 800/1995, de 19 de mayo.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. En caso de no poseer la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.—Asimismo, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones académicas específicas:

a) Para concursar a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. También podrán concursar a las plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria que tengan la denominación de las áreas de conocimiento relacionadas en el anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Diplomados, Arquitectos técnicos o Ingenieros técnicos, según se especifica en el Acuerdo de 17 de abril de 1990, del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio).

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Escuela Universitaria y de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor.

c) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria, en uno de ellos o entre ambos Cuerpos, y la titulación de Doctor. Asimismo, podrán concursar a estas plazas los Doctores a los que el Consejo de Universidades haya eximido de estos requisitos.

Las condiciones académicas de titulación enumeradas en los apartados anteriores expedidas en otros Estados miembros de la Comunidad Europea a nacionales de cualquier Estado miembro, deberán estar acompañadas de la correspondiente Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de reconocimiento del título expedido en dichos Estados, de acuerdo con lo previsto en el apartado noveno de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

3658 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 1999, de la Universidad del País Vasco por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26